Año 2.° Paz, Martes 22 de Diciembre de 1846. Núm. 486.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertan gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir franca de porte.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Demetrio mr.

El Sol en *Capricornio.*

Sale.			Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1	5	28	6	31
5	5	27	6	32
10	5	26	6	32
15	5	25	6	34
20	5	25	6	34
25	5	26	6	35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

Damos lugar á continuacion á un artículo del «Progreso» publicado con motivo de la llegada á Santiago del Teniente Coronel Tomas Bravo enviado por nuestro Gobierno á Chile á felicitar á S. E. el Presidente Bulnes por su reeleccion. Con este motivo nos es satisfactorio manifestar à los EE. del «Progreso» nuestra gratitud por la alta justicia que hacen á nuestro Gobierno y particularmente á nuestro pais. Ciertamente, la comision que se ha conferido al Sr. Bravo no solo es un acto de cortesania con el jefe de una nacion hermana; es tambien el resultado de la alta estima que tiene nuestro Gobierno á esa nacion, noble, generosa y liberal, y con la que nos unen los mas estrechos vínculos de fraternidad. Es acreedora la nacion chilena á la estimacion de todos los pueblos americanos, por su marcha franca, por su civilizacion y por los nobles principios que está desenvolviendo en honra del sistema republicano.

Nos toca felicitar al gobierno de Chile por el impulso que ha dado á ese pais privilegiado, que cada dia dá un paso de gigante en la carrera del progreso. Nos toca felicitarle ademas por los generosos sentimientos de que está animado y del que cada dia dá pruebas revelantes al nuestro. Esperamos que la mision del Sr. Bravo estrechará mas fuertemente estas amigables relaciones estre dos pueblos hermanos, que profesan los mismos principios y que estan llamados á ocupar un importante lugar entre las naciones civilizadas. Abundan para esto de elementos de prosperidad, y afortunadamente han confiado sus destinos á dos ilustres ciudadanos cuyo objeto y fin es la felicidad de los pueblos que les han confiado su suerte. Chile y Bolivia como los demas pueblos de Amèrica tienen en su seno el jermen de la prosperidad, y con sus dignos jefes no dudamos que estos principios de vida se desarrollarán prodijiosamente como ya se estan desarrollando.

El artículo que trascribimos, en armonia con nuestros principios, y con los votos de nuestro corazon, nos ha sujerido estos sentimientos y nos ha hecho trazar estas lineas. Ellas son, repetimos, la espresion espontánea de nuestros votos, que emitimos francamente porque nuestro deber es propender á la union de nuestros pueblos, sin la cual no puede jamas haber verdadero progreso. Estamos divididos por la naturaleza y debemos unirnos, estrechamos ahora mas que en otras ocasiones para hacernos fuertes, para conservar nuestra independencia y afianzar nuestra libertad civil.

BOLETIN AMERICANO.

Tomamos del «Progreso», de Santiago de Chile, lo siguiente:

«Hace dias há que se encuentra en Santiago el señor Tomas Bravo, Teniente Coronel i edecan del gobierno de Bolivia. Luego que lo vimos procuramos indagar el objeto de su venida, i hemos obtenido por conducto que nos merece entera fé la noticia de que trae la mision de felicitar á nombre del Jeneral Ballivian al Presidente Búlnes por su reeleccion. Este acontecimiento que á primera vista pudiera mirarse solamente como un acto de benévola cortesía, envuelve, á nuestro juicio, un caracter que le hace mui acreedor á que llame la atencion pública. No es por cierto indiferente que el Jefe Supremo de una República hermana i amiga haga manifestaciones que no pueden nacer sino de sentimientos vivos i ardorosos por nuestra prosperidad i engrandecimiento. Por el contrario, facil es conocer que el ilustre Presidente de Bolivia sigue paso á paso i con un interes que nos hace honor la marcha majestuosa de Chile bajo la direccion del virtuoso i digno Majistrado que há cinco años rije sus destinos; y bajo este aspecto la comision que se ha conferido al señor Bravo debe empeñar nuestra sincera gratitud.

se de la vida antes de haber entrado en ella. Todas las sensaciones eran francas y se emitan francamente, la alegria con la risa, el dolor con las lágrimas. El amaneramiento era poco ménos que desconocido en la vida como en el arte, y un jòven y lindo mozo de veinte años no se hubiera avergonzado por nada de este mundo en la época à que nos referimos, de confesar que era venturoso.

Asi que en toda esa turbacion de Ascanio habia cierta felicidad, pues no pensando ver à Colomba hasta el domingo siguiente, iba á verla aquel mismo dia: ganaba seis dias, y ya se sabe que seis dias de espectativa son seis siglos para los enamorados.

A medida, pues, que se acercaba, pareciale mas sencilla la empresa: cierto que él era quien habia aconsejado á Benvenuto que pidiese al rei el palacio de Nesle para establecer en él su taller, pero Colomba llevaria á mal que él hubiese buscado los medios de acercarse á ella? Verdad es tambien que esta instalacion del platero Florentino en el antiguo palacio de Armaury no podia verificarse sin perjuicio del padre de Colomba, que lo consideraba como suyo; pero este perjuicio era real, cuando Roberto de Estourville no lo habitaba? Ademas Benvenuto tenia mil medios de pagar su alquier. Una copa para el preboste y un collar para su hija (y Ascanio se encargaba de hacer el collar) podian y debian, en aquella época del arte, vencer muchas dificultades. Ascanio habia visto grandes duques, reyes y papas á punto de vender sus coronas, sus cetros y sus tiaras para comprar una de esas maravillosas joyas que salian de las manos de su maestro. Todo bien considerado, aun arreglandose asi las cosas, seria el noble Roberto el que tuviera que dar las gracias á maese Benvenuto: porque maese Benvenuto era tan jeneroso, que si el noble Roberto se portaba con galantería, tenia Ascanio seguridad de que maese Benvenuto se portaría como un rei.

Cuando llegò al fin de la calle de San Martin, Ascanio se considerò como un mensajero de paz, elejido por el Señor para mantener la armonía entre los dos poderes.

Sin embargo, á pesar de esta conviccion, Ascanio, à quien no le habia dado cuidado—los enamorados son seres mui raros—alargar su camino doce minutos mas, en vez de atravesar

—Señor, dijo con tono enternecido, me habeis salvado por la mediacion del señor de Montluc del cautiverio, y quizás de la muerte, me habeis colmado de riquezas, habeis honrado mi pobre taller con vuestra presencia, pero lo que sobrepuja á todo esto, señor, lo que hace que no sepa como agradeceros tantas mercedes, es que os anticipais tan magnificamente á todos mis sueños. Comunmente solo trabajamos para una raza privilejiada diseminada al través de los siglos, pero yo tengo la felicidad de tener un juez siempre presente que pueda constantemente estimularme. Hasta ahora solo habia sido el artista del porvenir, permitidme que en lo sucesivo me llame el platero de V. M.

—Mi platero, mi artista y mi amigo Benvenuto, os concedo este titulo si os parece digno de figurar al lado de los demas. Adios, ó mas bien hasta la vista.

Inútil es decir, que todos los príncipes y señores, à escepcion de madama d' Etampes, imitaron al rei, y colmaron á Cellini de elojios y muestras de deferencia. Cuando todos se retiraron y Benvenuto se quedò solo en el patio con sus dos discípulos, estos le dieron las gracias, Ascanio con efusion y Pagolo casi con empacho.

—No me deis las gracias, amigos mios; esto no merece la pena: pero escuchad, si verdaderamente creeis deberme algo, quiero, ya que este asunto de conversacion se ha presentado hoi, pediros un solo favor; un favor que toca mui de cerca al corazon de mi corazon.

Ya habeis oido lo que he dicho al rei respecto de Catalina; lo que he dicho corresponde à lo mas íntimo de mi ser. Esa niña es necesaria á mi vida, amigos mios, à mi vida de artista, porque como sabeis se presta tan alegremente à servirme de modelo; á mi vida de hombre porque creo que ella me ama; pues bien, os suplico, que aunque ella es hermosa y vosotros sois jòvenes como ella, no dirijais jamas vuestros pensamientos ni vuestras miradas á Catalina; hai en el mundo otras muchas jòvenes hermosas. No desgarreis mi corazon, no ofendais mi amistad dirijiendo á mi Scozzone una mirada demasiado atrevida, antes bien, vijiladla en mi ausencia, y aconsejadla como hermanos. Os lo suplico asi porque me conozco demasiado, y juro á Dios que si llegase á observar alguna cosa que no me gustase, mataria á ella y á su còmplice.

LA ÉPOCA.

«Felizmente las relaciones que mantenemos con el Gobierno de Bolivia son tan íntimamente estrechas, que muy pocos paises ó tal vez ninguno merezcan de nosotros un interes tan decidido I no puede ser de otro modo. A mil circunstancias, comunes á toda la América, que forman otros tantos lazos de union, se añaden en Chile respecto de Bolivia las simpatias nacionales, la asimilacion de caracteres entre los habitantes de ambas repúblicas, i mui principalmente, la franqueza i buena armonia que los Jefes que las gobiernan han sabido conservar en estos últimos tiempos. No poco ha contribuido á este resultado la igualdad de principios que cada uno se ha propuesto realizar en su respectivo pais, igualdad que va encaminando por el mismo sendero feliz á los venturosos pueblos que reportan sus beneficios. A cada momento estamos recibiendo pruebas de la benevolencia que anima al Jeneral Ballivian en todo lo que dice relacion con nosotros. En los periódicos oficiales, en los actos gubernativos, en todas partes, se cita siempre con encomio el nombre de Chile, i es justo no solo que no dejemos desapercibidos estos motivos de congratulacion, sino que mostremos en alta voz nuestro reconocimiento por estos espontaneos favores.

«El Sr. Bravo ha sido intérprete de nobles simpatias, i como en prueba de las que abriga el Gobierno i pueblo chileno por el esclarecido Jefe que le ha confiado tan honroso encargo, trazamos estos renglones dándole la bienvenida i deseándole una grata permanencia en esta capital.»

ESPEDICION DEL GENERAL FLORES.

ARTICULO 3.°

Ya hemos probado que ningun motivo de justicia asiste al general Flores para recuperar á mano armada el poder de que lo privó en su patria una revolucion victoriosa ante la cual abdicó él mismo su autoridad: tambien hemos hecho ver hasta la evidencia que, léjos de tener España ningun derecho para favorecer tan descabellada pretension, ofende y vulnera al hacerlo cuantos derechos sirven de égida á la independencia de las naciones y á la paz del mundo. Repetimos, pues, lo que digimos al concluir nuestro artículo anterior «nos es imposible concebir por qué presta su amparo el gobierno español á la espedicion del general Flores con mengua de su nombre y con grave daño de los intereses de la patria.» Pro cuya razon no parecerá estraño en nosotros el empeño de desentrañar del fondo de este misterio profundo los orígenes probables de una conducta que reprueban á un tiempo la justicia, la moral, y la conveniencia del pais.

¿Será uno de ellos que el general Flores haya obtenido ese amparo con anticipadas concesiones contrarias á la independencia y á la libertad de su patria? Asi claramente lo han asegurado un periódico de esta córte y otro de Bayona, debiendo, segun el último de ellos, formarse una monarquia con los Estados del Ecuador y del Perú-Bajo reunidos bajo el cetro de un infante de España. El general Flores en semejante caso vendria á ser el Monk de una restauracion monárquica, y pasando de espontáneo á delegado, cambiaria de naturaleza el papel que ahora quiere representar en la intentona para justificarla á los ojos de los amigos de la nacionalidad de aquellos pueblos.

Si el general Flores, deseoso de ofrecer á España un aliciente para esta espedicion, ha indicado como hacedero un cambio semejante en las instituciones de las nuevas naciones americanas, el gobierno ha debido considerar, que el intentarlo solo seria capaz de producir graves conmociones y catástrofes.

A un cambio politico en los Estados americanos, se oponen sin duda la universal opinion de sus habitantes, la naturaleza misma del pais, los antecedentes de esas nuevas naciones, los intereses creados por sus revoluciones, la política de sus aliados de Europa, y el principio general que sirve de fundamento á la diplomacia general del Nuevo-Mundo. ¿Ignora el gobierno, ignora el general Flores que existen tratados entre varias de esas naciones (las mas cercanas entre si) que declaran caso de guerra y de federacion la tentativa estrangera ó interior que tuviera por objeto variar en ellas el actual sistema de gobierno? ¿Y ha olvidado el ministerio actual la oposicion reciente que ha encontrado en Méjico un proyecto semejante al que ahora se pretende llevar á cabo en las repúblicas de la América meridional? Y cuenta que en Méjico la intervencion española no habia pasado de meros conatos, y estaba muy distante de tener el carácter determinado, decidido y público que le conocemos respecto del Ecuador. Sin embargo de lo cual ha bastado ella, tal cual era, para complicar la posicion de Paredes, para favorecer los proyectos antipatrióticos de Santa Ana, para concitar contra España la prensa mejicana, y para poner, en fin, en grave conflicto la seguridad, la opinion y los intereses de nuestros compatriotas establecidos en aquella comarca.

¿Cual será, pues, el efecto que cause en las Repúblicas americanas la noticia de un favor tan visible acordado á los proyectos invasores del jeneral Flores, si van tambien acompañadas con la de las intenciones que ella envuelve respecto de sus instituciones nacionales? Facil es preveerlo. No es imposible que juzguen justo motivo de guerra entre aquellos paises y el nuestro la espedicion por si sola, aunque se verificará de cuenta y riesgo del jeneral Flores, por el hecho de haberse reclutado con mas ó menos disimulo en España, á sabiendas de su gobierno y con su apoyo. Nosotros no tenemos por desatinada la idea de semejante guerra, y estariamos muy lejos de reirnos de ella si por ventura llegase á declararse, porque esa guerra seria (como ya otra vez lo ha sido) la ruina de nuestro comercio ultramarino. Convenimos, sin embargo, en que no se declarará, pero preguntamos ¿será indiferente para nosotros que á la noticia de esta espedicion, los Estados americanos reanimen contra nosotros sus ya casi apagados odios, suspendan sus relaciones con la madre patria, se nieguen al cumplimiento de sus recientes pactos, espulsen de su territorio nuestros compatriotas, ó los persigan, si ó nó? Graves errores reinan jeneralmente entre nosotros, respecto de los Estados americanos que antes fueron colonias nuestras, y uno de ellos es la impotencia que se les atribuye en nuestro bien ó en nuestro daño. Tan distantes nos hallamos nosotros de participar de él, que tenemos la íntima conviccion de que en aquellos paises está vinculada la prosperidad futura de nuestra patria.

Y hé aqui que el gobierno actual de España: ese gobierno que ignora no solo la historia moderna sino la geografía de América, no bien repuesto de los ataques que ha sufrido por sus ridículas intentonas de intervenciones en Méjico y en Portugal, se dispone á llevar á cabo una menos disimulada, menos disculpable, mas injusta en las distantes rejiones de la América meridional. Hé aqui que ese gobierno, amparando á las claras, sin pudor, sin rebozo, un proyecto descabellado en si, vituperable por su objeto, fatal por sus consecuencias, trabaja contra una nacion amiga, ora para privarla de su independencia, ora para variar sus instituciones, y en todo caso y de cualquier manera que se mire, para favorecer la ambicion de un estranjero. Hé aqui que ese gobierno, clamando siempre contra las conspiraciones, armado siempre contra ellas, tomándolas constantemente por

—Os respeto, dijo Ascanio, como á mi maestro, y os amo como á mi padre; podeis estar tranquilo.

—Jesus Dios mio! esclamó Pagolo juntando las manos; Dios me guarde de pensar en semejante infamia! No sé que os debo todo, y no seria un crimen abominable abusar de la santa confianza que me manifestais correspondiendo á vuestros beneficios con tan cobarde perfidia?

—Gracias, amigos mios, dijo Benvenuto, os doi mil gracias, estoi contento y confio en vosotros. Ahora, Pagolo, ponte á trabajar, ya sabes que he prometido para mañana al señor de Villerois, el sello que estás haciendo, mientras que Ascanio y yo vamos á visitar el palacio que nuestro liberal rei acaba de darnos, y del cual tomaremos posesion de grado ó por fuerza el domingo próximo para descansar.

En seguida dirijiendose á Ascanio, le dijo:

—Vamos, Ascanio, vamos á ver si ese famoso palacio de Nesle, que tan hermoso te ha parecido por fuera, es digno en el interior de su reputacion.

Y antes que Ascánio tuviese tiempo de hacer la menor observacion, Benvenuto dirjió una mirada á su taller para ver si cada operario estaba en su puesto, dió un bofetoncillo en la mejilla redonda y sonrosada de Scozzone, y asiéndose del brazo de su discipulo, lo condujo ácia la puerta y salió con él.

VI.

DE QUE SIRVEN LAS DUEÑAS.

Apénas habian dado diez pasos en la calle, cuando encontraron á un hombre de cincuenta años poco mas ó ménos, bastante delgado, pero de una fisonomía animada y fina.

—Iba á vuestra casa, Benvenuto, dijo el desconocido, á quien Ascanio saludó con un respeto mezclado de veneracion, y al cual Benvenuto alargó cordialmente la mano.

—Era para algun negocio importante, mi querido Francisco? preguntó el platero; en ese caso me vuelvo con vos ó era simplemente para verme? En ese caso venid conmigo.

—Es para daros un consejo, Benvenuto.

—Ya os escucho. Un consejo siempre es bueno, principalmente cuando nos lo dá un amigo.

—Pero el que tengo que daros, no puedo decirlo sino á vos solo.

—Este jóven es otro yo, Francisco, podeis hablar.

—Ya lo hubiera hecho si hubiese creido deber hacerlo, respondió el amigo de Benvenuto.

—Con vuestro permiso, maestro, dijo alejándose el discreto Ascanio.

—Está bien, vé solo á donde pensaba ir contigo, mi querido amigo, dijo Benvenuto, y haz cuenta que lo que veas es como si yo lo viera; examinalo todo; mira si el taller tendrá buena luz; si el patio será cómodo para fundir, y si nuestro laboratorio podrá estar separado del de los demas aprendices. No olvides el juego de pelota.

Y Benvenuto se apoyó en el brazo del desconocido, hizo una señal con la mano á Ascanio, y volvió á tomar el camino del taller, dejando al jóven parado é inmóvil en medio de la calle de San Martin.

En efecto, habia en la comision que acababa de confiarle su maestro, mas de lo necesario para turbar al pobre Ascanio. Y si esta turbacion no fué lijera cuando Benvenuto le propuso que harian los dos juntos la visita del palacio de Nesle, cuánto subiria de punto al considerar que tenia que hacerla ya solo?

De este modo el que durante dos domingos habia visto á Colomba sin atreverse á seguirla, y que al tercero le habia seguido sin atreverse á hablarla, iba á presentarse á ella, y para qué? para visitar el palacio de Nesle, que Benvenuto esperaba arrebatar de grado ó por fuerza en el próximo domingo al padre de Colomba.

La posicion era falsa para todo el mundo, pero terrible para un enamorado.

Afortunadamente el palacio de Nesle distaba mucho de la calle de San Martin. Si no hubiera habido mas que dos pasos, Ascanio no los hubiera dado; pero como habia media legua, se puso en camino.

Nada familiariza mas con el peligro como el tiempo, ó la distáncia que de él nos separa. Para todas las almas fuertes, ó para todas las organizaciones felices la reflexion es un poderoso auxiliar. A esta última clase pertenecia Ascanio. En esta época no se habia introducido todavia la costumbre de bastiar-

pretesto de sus desafueros, de sus violencias y de su inaccion, lleva la insurreccion á paises amigos, hermanos, con quienes nos ligan tratados, intereses y esperanzas. Hé aqui que ese gobierno, sometido por debilidad y por ineptitud á fuertes potencias ante las cuales tiembla de miedo, se cree fuerte con los débiles y abusa de sus recursos para aplicarlos á una empresa, fecunda solo en males, rica solo de verguenza y deshonor.

¿Con qué derecho, le preguntamos, con qué derecho pedirá mañana el ausilio del pais para sofocar las rebeliones que de continuo le amenazan, él que favorece rebeliones semejante á esas que quiere y debe combatir? ¿Con qué derecho se llamará defensor de las instituciones patrias un Gobierno que conspira contra las de otros paises amigos? ¿Con qué fuerza, con què prestijio, con qué aureola de moralidad y de probada justificacion se levantará al lado del trono para defenderlo contra los ataques de sus enemigos, un gobierno que da tropas y ofrece recursos á un soldado para derrocar la autoridad lejitima de su patria? ¿Y cuales serán el respeto, la alta consideracion, las simpatias que merezca á las potencias estranjeras, á los gobiernos, á los pueblos del mundo civilizado, un gobierno que ataca á los gobiernos y á los pueblos amigos, envuelto en los misterios tenebrosos de una conspiracion? Verguenza nos causa, á nosotros hijos de esta tierra desgraciada, oir las justificaciones que exhiben con la timidez que es de suponer, los amigos de la espedicion en abono de los ministros sus favorecedores. Llámese espedicion armada: llámese recluta voluntaria è inofensiva: llámese enganche de colonos: llámese allegamiento de emigrantes ¿què importa? ¿qué tienen que ver los nombres con la esencia de las cosas, ni los disimulos con las realidades? El gobierno debe combatirla, y la patrocina: el gobierno puede evitarla, y la consiente.

Digamos si no el gobierno: los soldados, los oficiales que acompañan al general Flores en su espedicion: los oficiales, los soldados que con él se han comprometido ¿han salido y salen diariamente si ó no, de las filas del ejército español? esos oficiales, si ó no, ¿han recibido pagas anticipadas de enganche militar de la caja particular del general Flores? esos oficiales, y algunos gefes, tambien españoles, que los mandan ¿han recibido, si ó no, despachos de grados y empleos firmados por el general Flores, ni mas ni menos que si ya fueran servidores americanos del caudillo espedicionario? y para facilitar ese enganche, esa recluta cuyos caracteres todos indican un alistamiento militar ¿es cierto, si ó no, que el gobierno ha concedido licencias por tal ó cual tiempo á los soldados, á los oficiales y á los gefes?

Queremos y tenemos derecho á exigir que los periódicos ministeriales contesten paladinamente á estas preguntas, no porque nosotros vacilemos en cuanto al sentido de la respuesta, sino porque es preciso que el gobierno se desmienta á si propio negando, ó ponga, afirmando, fuera de toda posible duda la cuestion. En el primer caso tendremos una nueva prueba de su moralidad y su decoro gubernativos: en el segundo quedará sancionada con sus propias palabras su ya harto conocida ineptitud.

Los hechos que hemos presentado en forma dubitativa, son de todo punto ciertos y de notoriedad pública. Ahora bien: ¿indican ellos que el general F ores prepara una espedicion militar contra el Ecuador? Absurdo seria negarlo. Y en semejante caso ¿es justo, es conveniente, es politico que el gobierno español la proteja? No se diga que el Sr. Isturiz ignora el objeto del alistamiento, pues en primer lugar el Sr. Isturiz es cómplice de él, como acabamos de probar, y cuando asi no fuera, el gobierno español no puede ignorar lo que sabe el público, lo que la prensa nacional ha revelado, y lo que la estrangera ha empezado ya á condenar. Y supongamos que hasta ahora lo haya ignorado: hoy lo sabe ¿por qué no lo evita? por qué no vuelve sobre sus pasos? ¿por qué no recoje las licencias dadas á oficiales y soldados? ¿por qué no prohibe á todos y cada uno de ellos aceptar pagas, grados y empleos del general Flores? ¿por qué no se opone á su embarque?

Hoy, pues, pesa sobre el gobierno español un tremendo cargo de complicidad en el infausto proyecto que este prepara y acalora para llevar la guerra al Ecuador. La culpa es grave y no tiene la escusa de ser involuntaria. La prensa entera no puede menos de ocuparse de esta gravisima cuestion, y nosotros esperamos de sus principios de justicia, que reprobará altamente como nosotros el favor que presta el ministerio á una espedicion encaminada á destruir un gobierno, á quien debemos cumplir la palabra de amistad que le hemos dado —(*Del Tiempo de Madrid.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Artículo 2.° Parte 3.ª

En la 2.ª parte de este nuestro articulo 2.° deciamos que los pícaros *Observadores* no habian tenido mas objeto que burlarse de nuestro Dr. D. Evaristo Valle de Murillo; vamos á probarlo por la centésima vez. ¿No es burla conocida Sres. EE., no es burla conocida que ese bribon ó bribones *Observadores* hubiesen dicho que nuestro Dr. D. Evaristo Valle de Murillo tuvo 42 maestros de Filosofia, que en los dos años escasos que debió cursarla, corresponde á dos maestros por mes ó sea uno por cada 15 dias? ¡Que 15 dias! mucho menos, si se rebajan los de fiesta de guardar, y las trampichuelas que como niño vivaracho debiò haber hecho nuestro Dr. Valle de Murillo? ¿No es tambien burla pesada y grosera citar á Rosas por Maestro de latin de nuestro Dr. Valle de Murillo, cuando todos saben que nuestro dicho Dr. de Murillo, sea por la razon que se quiera, ignora del todo ó no posee mui á fondo este idioma muerto, antiguo, majadero y de difícil posesion? Y no hace mui bien de ignorarlo? ¿Para qué sirve en el dia? Acaso nuestro alabado es clérigo ó monacillo? Observadores! ah Observadores! mirad lo que sois y arrepentios: aunque no sois capaces; porque sois precitos; empedernidos. Si Sres., no es tan rancio nuestro alabado pare saber esas cosas podridas; ya sea porque no las estudiò, ya sea porque las abandonò al principio, ya sea porque las olvidò, como se olvida todo lo de la escuela (fuera de las zurras,) lo cierto es, que ahora en el dia no entiende el latin del misal, mucho menos el de Ciceron, Justiniano, Vinnio, Heinecio, Quees y otros *historiadores*; y para confundir á los Observadores, repetimos ¡mui bien hecho! porque el misal será bueno para los clérigos, y Ciceron, Justiniano y los demas están traducidos, y á eso nos atenemos y somos de la misma opinion. Está pues visto que los picaros envidiosos Observadores, quieren burlar al Sr. Dr. Valle de Murillo. ¿Y si todo esto no es burla, no es insulto que le hacen los Observadores, confesamos no entender eso de burlas ó insultos.

¿Y á qué viene eso de traer al Sr. Dr. Galdo por maestro de economia politica del Dr. D. Evaristo Valle de Murillo? ¡Bribones Observadores! Ya os conocemos, penetramos perfectamente vuestra perversidad. No es vuestro ánimo otro que recordar hechos para hacer aparecer ingrato al Dr. Valle de Murillo. No os dejaremos malignos y os arrancaremos esa máscara, hipócritas. Vamos á esplicarnos.

En el jurado del dia tantos, el Dr. D. Evaristo Valle de Murillo atacaba al Dr. Loza con razones de plomo, que digamos pesadas, que muchos sin entenderlo, clasificaron de insultos groseros, sin duda porque no habrian leido las oraciones de Marco Tulio, contra Catilina y Verres. Mui bien dicho, porque quien no haya leido esas cosas no puede saber lo que es bueno ni puede distinguir el arrullo del insulto. ¡Bien dicho! somos justos, bien dicho! Ahora bien, el Dr. Loza no pudiendo medirse con el Dr. Valle de Murillo, como es notorio, ocurriò al efujio de decirle, como en estos términos, de miedo y como perro asustado. Ay! no me insulteis abusando de las circunstancias y respetad siquiera que soi vuestro pariente y que he sido vuestro *Maestro*. El Dr. Valle de Murillo que como todo buen orador no debia en esos lances atender á maestrias ni estar con su árbol jenealógico en la mano, burló al Dr. Loza oratoriamente, le negó la maestria y tambien el parentesco á que torpemente habia apelado, tratándose de un asunto de imprenta que no era universitario para alegar los fueros de maestro, ni matrimonial ó de sucesion para alegar consanguinidades ni afinidades. Por supuesto que nuestro Dr. Valle de Murillo arruinó á su adversario, que ha perdido para siempre un discípulo y un pariente en quien habia fincado todas sus esperanzas. ¿Y esto por qué no lo han dicho los Observadores? Ahora lo sabrán todos, ahora lo sabrán.

Concluido el jurado, el pobre Dr. Loza fué adoptado de lástima, maestro y pariente del público; sin duda seria porque habia perdido un discipulo y pariente como el Dr. Valle de Murillo: queremos decir que lo consideraron por compasion y viendolo huerfanito; pero este no era motivo bastante para que algunos envidiosos y mordaces acusasen al Dr. D. Evaristo Valle de Murillo de ingratitud ácia su pretendido pariente (no señores, pretendiente pariente;) por que el Dr. Loza fué el que pretendió que lo era, que nuestro alabado no dijo sino que no lo era. Deciamos pues qué se le ha atribuido ingratitud ácia su maestro y pariente con la misma falsedad que los Observadores quieren hacerlo con respecto al Sr. Ministro Galdo. Y para qué citan á este Sr. como maestro de nuestro paisano y amigo el Dr. D. Evaristo Valle de Murillo? para qué lo citan? Para decir que el año 40 se habia portado con él ingrata y cruelmentente; para decirle que era mal discipulo é indigno amigo: ah! mordaces! esa es una mentira, es una calumnia con que quereis tiznar al Dr. Evaristo Valle de Murillo: nos consta á nosotros que sabemos todos sus secretos, nos consta que lejos de hacer mal á su maestro y antiguo amigo, lejos de quererlo......embromar, como decis vosotros envidiosos testigos falsos, lo sirvió, lo defendió por calles y plazas y esquinas. Toda esta poblacion es un testigo veedor y perito y cuanto querais, de la nobleza de nuestro amado Dr. D. Evaristo Valle de Murillo, y de lo bien que siempre se ha espresado en favor de sus maestros los Sres. Galdo, Portugal y Loza, dado caso que este último lo haya sido. No nos dejarán mentir estos Sres., y si mentimos nos desmentirán como nosotros desmentimos solemnemente á los *mil y un observadores* enemigos capitales de las virtudes civicas, de las glorias literarias, de los timbres parlamentarios, y de las proezas diplomaticas del Dr. D. Evaristo Valle de Murillo, que ha leido las oraciones de Ciceron contra Catilina y las increpaciones que se hizo á Verres. Si envidiosos, ha leido eso que vosotros citais por burlarlo; ha leido y lo tiene á mucha honra. Ay de nosotros, quien pudiera haber leido tanto y cosas tan nuevas! Si las tuvieramos ó supieramos siquiera quien las tiene, no nos quedariamos sin ellas para ver de que modo *se defiende la virtud*, (mal dicho por muchas cosas que sabrán los intelijentes) *como se increpa al vicio y se combate con los viciosos.* Esa pulla es al Dr. Loza, que la conteste si es jente, que nosotros no estamos para fiestas, no somos abogados de pobres ni estamos para defender á otro que no sea nuestro dilectísimo amigo y digno conterraneo el Dr. D. Evaristo Valle de Murillo, que apesar de los envidiosos *es el lujo de nuestro pais, el acreedor á los primeros destinos de la república*, y en una palabra el *¡¡aborto!!!* de la Paz! Esta es la verdad aunque se enojen no solo los envidiosos sinò tambien los aspirantes à los primeros puestos; pues nadie, fuera de nuestro alabado es acreedor á ellos: á todos ellos à un tiempo.—Hemos dicho, y nos ratificamos en lo dicho.

Concluyen sus disparates los disparatisimos Observadores rogando á los EE. de la Epoca nos den carta blanca *para que escribamos mejor*. Hacemos saber á los Observadores que los Editores de la Epoca han protestado su letra (como si fuera jirada por unos quebrados) negando la carta blanca que les rogaban para nosotros. Si asi nos favorecen ¡Cáscaras! En lugar de esa menguada carta blanca nos pasan de cuando en cuando una llena de números que significan los gastos de impresion de nuestros articulos; y à los enemigos de nuestro Dr. Valle de Murillo todo de balde. Esto pasa de parcialidad....y luego....en letra de misal....y adelantado....y mil diabluras mas. Asi como hemos de poder luchar con nuestros enemigos; nos arruinan los rivales de nuestro Dr. Valle de Murillo. Pero tenemos con que sacarnos el clavo (como lo dice ahora él) tenemos, si, tenemos. Y esta es á UU. SS. EE. Quieren UU. saber con qué? pues sepan que con la reimpresion de nuestros articulos: los hemos de vender á nuestro gusto, como cosa de botica, y á UU. mas caro. Para el efecto, ha de seguir nuestra historia y aunque se enojen los envidiosos no la hemos de dejar: solo que nuestro alabado consultando su modestia nos rogara suspender quizá lo hariamos; pero él se calla y nosotros seguimos por que juzgamos, por que decimos, *quien calla otorga*.

Los Doctores del Salchichon.

TEATRO.

En el número 484 he visto una comunicacion firmada por «Unos». Agradezco como debo el recuerdo que hacen de las funciones escénicas que debian haberse eshibido, porque tan interesado como ellos, siento vivamente los obstáculos que hasta la fecha impiden el cumplimiento de mis compromisos con este respetable público. Se me permitira empero hacer una observacion. ¿Como es que los SS. articulistas me increpan en su escrito, ó al menos quieren dar á entender que es falta de actividad mia, cuando ellos mismos dicen que la causa primordial de todo, es la no conclusion del *plafon*? ¿Querria yo por ventura, haber sufrido tantos perjuicios, tantas incomodidades, amarguras sin número: querria ó podria ver con serenidad los fastidiosos ratos que han pasado mis bondadosos consocios, entre los que hay sujetos de estimacion, abusando de su bella indole? No por cierto, Señores; y por consiguiente se han dado los pasos necesarios á fin de escitar al decorador Mr. Lemeteyer para la conclusion de las obras de que está encargado. Lo dire en fin? El celo mismo, el conocido celo de S. S. el Intendente de Policia no ha podido recabar de este artista el que dé cumplimiento á sus deberes. Prometió á su señoria concluir su obra para el 15 del corriente: somos 21 y aun va muy largo. Cual es pues el motivo de esta demora? Es, Señores, si no me engaño, lo siguiente: Mr. Lemeteyer celebró con la Administracion de Beneficencia una contrata para pintar el plafon y otras obras accesorias por cierta cantidad. En este estado hizo nuevas proposiciones al Gobierno para pintar asi mismo las decoraciones que fuesen necesarias en lo sucesivo, pidiendo para ello un sueldo fijo, y sueldo crecido. Fuele concedido por el Gobierno; y hêteme á Mr. Lemeteyer andando en su obra á pa-

sos de tortuga, porque no le trae cuenta el acelerarse cuando tiene su haber corriente. Pinte enhorabuena al paso que quiera, supuesto que lo dejan marchar asi, pero ¿por qué no entrega primero las obras contratadas con la Administracion de Beneficencia, para seguir despues con las que debe trabajar por el sueldo concedido? El Sr. Administrador creo debe apremiar á este individuo para el cumplimiento de su contrata. De él espero y de la actividad del Sr. Intendente que podrá la Compañia Dramática funcionar presentando al fin al noble vecindario de esta opulenta Ciudad el fruto de sus tareas.

Con sentimientos de respeto me suscribo de los SS. EE. atento servidor

Rafael Castro.

Contestacion cortés á la vista Fiscal del Sr. Dr. D. José Maria Peñaranda.

Doi las mas cordiales gracias al Sr. Fiscal, por haberme presentado un motivo, que acelera un esclarecimiento, y que vivamente, tiempo há, lo deseaba. Es cierto, que no es apellido que me corresponde, ni podia corresponderme por ningun titulo; pues varios de los ascendientes de mi familia se denominaron Peñalarras. Estoi en que la civilizacion de ahora mas de un siglo, y los dos idiomas castellano i aimará, tuvieron una positiva influencia, para que se adulterase, como ha sucedido con el de Mariaca, que es Madariaga. Sea de esto lo que fuere, el Sr. Fiscal quedará contento y satisfecho con que desaparezca ya la identidad del apellido, que continuamente le ofendia. Y no crea, á mas, que he tenido nunca el designio de vestirme con ropaje ajeno, ni disputarle su nobilisima alcurnia, ni sus enlaces con las mas ilustres autoridades de nuestro pais; como quizá con S. E. el Presidente, con la Sra. Da. Josefa Ballivian y el Coronel D. Mariano Ballivian, á lo menos por alguna afinidad, por Da. Josefa y Da. Petrona Guerra; con el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Pedro José Guerra, D. Manuel Hermenejildo Guerra, las Señoras Marquesas, Medinas, Pinedos, Astetes, algun tanto Pachecos, y tambien con el Dr. D. Tomas Peñaranda y D. José Nicomedes Peñaranda etc. etc. etc.

La Prefectura, para los efectos de la lei de amnistia, publicada en 9 de Mayo del presente año se dignará tener presente el retorno á mi apelativo; los juzgados 1.° y 2.° de Letras para los asuntos que ventilo, especialmente con el que tiene relacion con D. Juan Bautista Cernadas y su apoderado el Sr. Ribert acerca de una capellania; y tambien las personas que me favorecen con su aprecio y consideracion.

El que suscribe mas aprecia la amistad franca, leal y sincera, que el parentesco que no respeta este sentimiento delicado del corazon humano—jermen de las buenas acciones, de ventura y de sociabilidad; y advierte tambien, que en un apelativo no ve otra cosa sino la distincion de un ser á otro, tanto en los racionales, como en los demas del orden material de la creacion. Asi Peñaranda y Fernandez es la diferencia de un individuo á otro, como manzano de melocoton.

Paz Diciembre 21 de 1846.

Augusto Inocente Peñalarra.

SS. EE. de la Epoca.

Hé visto en el número de ayer un art.° comunicado del Dr. Garviso, en el que entre otros sus co-profesores me veo comprendido, y me es forzoso contestar la interpelacion que se me hace. UU. SS. EE. saben y pueden decir que yo no he tenido parte ni conocimiento en el articulo á que se refiere el dicho Sr. Garviso. Creia honrarme con su amistad y le habia manifestado mi estimacion; y para acreditarla, hago la solemne declaracion de no haber tenido innivencia en ese articulo, como UU. le acreditarán. Pero ya que al Sr. Dr. Garviso le es tan facil romper amistades sin consideracion alguna, sepa que desde hoy en adelante retiraré la mia; pues creo ofendida mi delicadeza y dignidad en el articulo que ha publicado. Dignense UU. SS. EE. dar lugar á este comunicado de su afectisimo S. S.

José Carrillo.

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República etc.

Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso constitucional ha dictado, y nos publicamos la siguiente—

LEI.

La Cámara de Representantes y la de Senadores

DECRETAN.

Art. único. El código de enjuiciamientos militar y los formularios de causas anexas á él, presentados por el Gobierno á esta lejislatura, su fecha siete del mes corriente, se observarán tres meses despues de su publicacion, mientras sean examinados por las cámaras venideras.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento. Sala de sesiones de la Cámara de Representantes en la Ilustre y Heróica Sucre á 12 de noviembre de 1846—*Mariano Ballivian*—Presidente—*Antonio Zarco*—Secretario Representante.

Lugar del sello—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 13 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro de la Guerra—*José Maria Silva.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República la cumplan y hagan cumplir. El Ministro de la Guerra la hará imprimir, publicar y circular á quienes corresponda. Dada en el Palacio de Gobierno en la Ilustre y Heróica capital Sucre á 13 de noviembre de 1846—JOSE BALLIVIAN—El Ministro de la Guerra—*José Maria Silva.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del despacho del Interior—Palacio de Gobierno en Sucre á 16 de noviembre de 1846—38.

N.° 11.

A S. G. el Presidente de la Exma. Corte Suprema de Justicia.

Sr. P.—No habiendo designado la lei al asiento que deban tener los conjueces, nombrados en lugar de los Ministros propietarios, y deseando S. E. el Presidente de la República que aquellos asistan en lo sucesivo á las funciones de tabla, ha tenido á bien resolver por punto jeneral: que los conjueces que suplan á los Vocales de esa Corte Suprema, tomen asiento despues de los propietarios, debiendo los jueces de letras que fuesen igualmente nombrados conjueces á las Corte superiores de justicia tener lugar despues de los Ministros, con el traje del destino que obtengan en propiedad. Los vocales jubilados tanto de esa Exma. Corte Suprema como de las referidas Cortes Superiores podrán asistir á dichas funciones y colocarse despues de los vocales propietarios en ejercicio.

Todo lo que me cabe la honra de espresar á V. G. de orden suprema para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIGIOSAS.

Diciembre—22.

641.—Toma de Alejandria por los musulmanes.

En esta toma fue quemada la famosa biblioteca reunida por Tolomeo Soter rey de Ejipto, que cultivaba con distincion las bellas letras, y habia escrito la vida de Alejandro, muy estimada de los antiguos. Su hijo Tolomeo Filadelfo dejó la biblioteca con cien mil volúmenes: los principes que siguieron la aumentaron todavia, de suerte que cuando la mandó quemar Omar tenia *setecientos mil volúmenes.*

En la guerra que Cesar hizo á los habitantes de Alejandria despues de la batalla de Farsalia, un incendio consumió mucha parte de la biblioteca; pero Cleopatra reparó este desastre, y esa biblioteca tantas veces saqueada durante las turbulencias y las revoluciones del imperio romano, volvia á reparar sus pérdidas, hasta que al fin los bárbaros le dieron el último golpe.

Es de notar que en la época de la toma de Alejandria, se hallaba allí aquel famoso sectario de Aristóteles Juan el Gramático. Como estaba en buena intelijencia con Amri jeneral de los Sarracenos, le pidió la biblioteca. Amri respondió que esto no dependia de él, pero que escribiria al Califa para recibir sus órdenes, sin las cuales no se atrevia á disponer. Efectivamente escribió á Omar cuya respuesta fue: «Que si esos libros contenian la misma doctrina que el Koran, no servian de nada, por que «este decia todo lo suficiente y contenia todas las «verdades necesarias; si por el contrario contenian «cosas opuestas al Koran era necesario destruirlos: «que en consecuencia ordenaba que sin exámen se «quemasen todos.» Segun esta órden los libros se distribuyeron en todos los cuarteles de la ciudad, donde sirvieron durante seis meses para calentar los baños públicos.

1522.—Los Turcos quitan la isla de Rodas á los Caballeros de San Juan de Jerusalen, llamados hoy caballeros de Malta.

1680.—Apareció el mas grande cometa que hasta entonces se habia visto. Se habia distinguido en Inglaterra la cola del cometa desde el 20 del mismo mes, poco antes de ponerse el sol. Fue visto en toda Europa. Por las primeras observaciones que de él hizo el célebre Cassini, le encontró tantas relaciones y conformidades con aquel del año 1577 exactamente observado y descrito por Ticho-Brahé, que se atrevió á anunciar su curso en un escrito que presentó al rey.

Efemérides Americanas.

22 de 1814.—La ciudad de Mariquita en la Nueva Granada proclama su independencia.

1815.—El ilustre jeneral Mejicano José Maria Morelos, es fusilado por los españoles en San Cristoval cerca de la ciudad de Méjico. Murió heróicamente. manifestando hasta el último instante sus deseos y esperanzas de la independencia de su patria.

1825.—El Libertador Simon Bolivar suprime en Bolivia la contribucion indijenal denominada *tributo* y la subroga con el *impuesto personal* de tres pesos que deba pagar cada boliviano desde la edad de 18 años hasta la de 60; con el impuesto predial y con la contribucion impuesta sobre los sueldos de los empleados.

A ULTIMA HORA.

En el comunicado del Dr. Garviso inserto en nuestro número de ayer, se nos pide la publicacion del remitido de *unos practicantes de medicina,* dando por razon *que estando garantido, es de nuestro rigoroso deber publicarlo.* En el número 477 dimos las razones que teniamos para no hacerlo é invitamos á sus autores á que lo reformasen si gustaban. Estos SS. lo han recojido y no podemos complacer al Dr. Garviso publicando lo que no nos pertenece. Conocemos nuestros deberes y al obrar como hemos obrado creemos no haber faltado á ellos—*Los EE.*

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA

Internaciones Europeas.

Noviembre 23.

Por *Meliton Sola.*

25	resmas papel de colores para imprenta de largo de mas de 3/4, i ancho de media vara: libre.			

Por *Buenaventura Riu.*

340	libros impresos: volumen	a	4	rs.

Dia 24.

Por *Mateo de Belmonte.*

15	quintales 90 libras fierro: libre.			

Por *Juan Antonio Rodriguez.*

46	jabas loza comun: jaba	a	18	ps.
1	cajon con un botiquin pequeño surtido de cantidades bien pequeñas de drogas	en	50	ps.

Internaciones limitrofes.

Noviembre 21.

Por *José Canasa.*

200	costales de mohò: cada uno	a	1	rl.

Por *Mariano Quenta.*

20	arrobas ají amarillo	a	12	rs.

Dia 23.

Por *Asencio Nina.*

76	arobas ají amarillo	a	12	rs.
28	id. id colorado	a	3	ps.

Por *Manuel Vilca.*

120	costales de mohó: cada uno	a	1	rl.

Por *José Manuel Rodriguez.*

50	costales de mohò: cada uno	a	1	rl.
8	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Mariano Quilla.*

80	frazadillas: cada una	a	2	rs.
20	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Melchor Suca.*

55	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Manuel Chambi.*

34	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Jacinto Ortiz.*

30	costales de mohó: cada uno	a	1	rl.
15	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Dia 24.

Por *Francisco Chambi.*

26	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Clemente Sortija.*

22	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Manuel Chambi.*

48	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Agustin Ortiz.*

28	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Sebastian Ortiz.*

41	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

Por *Simon Provincia.*

22	ponchillos pullos: docena	a	4	ps.

IMPRENTA DE LA EPOCA.